DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 01

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	6018535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	2 de marzo de 2026	NIT/C.C	1.003.746.630
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	YESICA JAZMIN BEJARANO BARRETO		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETA, CARRERA 1 # 7-16		

CONCEPTO

PSP-059– 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL	**23/01/2026**	**22/02/2026**

Subtotal	$ 2.800.000,00
VALOR A PAGAR	$ 2.800.000,00

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 232-863721-47

DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE

YESICA JAZMIN BEJARANO BARRETO

1.003.746.630

Certificación Bancaria

Viernes, 16 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YESICA JAZMIN BEJARANO BARRETO identificado(a) con CC 1003746630, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	23286372147	2025-06-19	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 03

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES		X
OTRO		

INFORME No. 1 6

INFORME PARCIAL	X
INFORME FINAL	

PERIODO DEL INFORME:	**23/01/2026**	**22/02/2026**
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	2 de marzo de 2026	

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-059– 2026
CONTRATISTA	YESICA JAZMIN BEJARANO BARRETO
C.C. No.	1003746630
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LE	0
NIT	0
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ESTEBAN LINARES PUENTES
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE HACIENDA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA
FECHA SUSCRIPCIÓN :	23 de enero de 2026
FECHA INICIO:	23 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.800.000,00
ADICION No.	$ 0,00
FECHA DE TERMINACION	22 de julio de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01 (si aplica)	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.A.
CESION / TERMINACION ANTICIPADA	N.A.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A.

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 03
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	N.A.	
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: en SEIS (06) pagos mensuales de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) MCTE cada uno	

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.
OBLIGACION ESPECIFICA 1. Acompañar a la Secretaría de Hacienda en la depuración de saldos por identificar en las cuentas bancarias del municipio de Gachetá Cundinamarca
AVANCES
La contratista en el momento no ha iniciado con el proceso, sin embargo se gestiono usuarios y se ha explorado las diferentes plataformas del módulo de HASQL en la secretaria de hacienda en el municipio de gachetá.
OBLIGACION ESPECIFICA 2. Asistir a la Secretaría de Hacienda para la clasificación de los recursos en las cuentas bancarias del municipio no identificadas..
AVANCES
La contratista esta en la etapa capacitación para poder cumplir con cada una de sus responsabilidades.
OBLIGACION ESPECIFICA 3. Asistir en el seguimiento e implementación del módulo de Reteica y software de generación de documento soporte y factura electrónica.
AVANCES
La contratista durante el periodo no desarrollo esta actividad debido a que se encuentra en reconociemito de módulos e información.
OBLIGACION ESPECIFICA 4.Acompañar al municipio en la implementación de pasarela de pago PSE, para los servicios de ICA, IPU, y RETEICA.
AVANCES
La contrastista realizo acompañamiento a diferentes ciudadanos que requerian información sobre el porceso para el pago de impuesto predial por PSE.
OBLIGACION ESPECIFICA 5. Acompañar al municipio en los procesos de liquidación de convenios interadministrativos de vigencias pasadas
AVANCES
La contratista se encuentra en proceso de inducción para el desarrollo de cada una de las actividades.
OBLIGACION ESPECIFICA 6. Las demás inherentes al objeto contractual
AVANCES
La contratista realizo apoyo en la atención al ciudadano en la liquidación de facturas de impuesto predial y en la generación de facturas de recibos universales. La contratista recepcionó, analizó, clasificó, organizó y archivo documentos.

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	0	$ 0,00
PAGO No. 2	0	$ 0,00
PAGO No. 3	0	$ 0,00
PAGO No. 4	0	$ 0,00
PAGO No. 5	0	$ 0,00
TOTAL		$ 0,00

3. OBSERVACIONES: planilla de pago a SSS, documento equivalente, certificación bancaria.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
lunes, 2 de marzo de 2026		

FIRMA DEL CONTRATISTA
YESICA JAZMIN BEJARANO BARRETO
1.003.746.630

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

YESICA JAZMIN BEJARANO BARRETO identificado con la cédula de ciudadanía

1.003.746.630 vinculado con el municipio de Gachetá, mediante

contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ***PSP-059– 2026***

durante el periodo ***23/01/2026*** ***22/02/2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __ No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **36362217** Fecha / Pago **12/02/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado
SI ____ o NO __X___ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad		Valor mensualizado	
Entidad		Valor mensualizado	

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:		$ 0,00
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:		$ 0,00
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **2 de marzo de 2026**

Atentamente,

YESICA JAZMIN BEJARANO BARRETO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

No. C.C. 1.003.746.630

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YESICA JAZMIN BEJARANO BARRETO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1003746630
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-12
FECHA DE PAGO:	2026-02-12
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36362217
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36362217
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 500	$ 218.900	$ 219.400
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 600	$ 280.200	$ 280.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 508.300	$ 509.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/03/2026